

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación*

Independientemente del modo de implantación de la nueva titulación de Grado, en virtud de la disposición transitoria 2ª (enseñanzas anteriores) del R.D. 1393/2007, la extinción de los Planes de Estudio vigentes (Licenciaturas, Ingenierías, Ingenierías Técnicas y Diplomaturas) será progresiva, iniciándose su extinción en el Curso 2009-2010 con la no impartición del 1º curso, pero sí todos los restantes. Los estudios tienen que quedar completamente extinguidos a 30 de setiembre de 2015.

Se ha diseñado el plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de las dos titulaciones de primer y segundo ciclo del Centro se adapten al plan de estudios de Graduado. Ante la eventualidad de que en el curso 2010-2011 el número de alumnos adaptados a los estudios de Grado en los cursos superiores al primero pueda no cubrir las expectativas, queda abierta la posibilidad de que la implantación en ese curso sea de un número de cursos inferior a los cuatro. De ser así, previamente al inicio de cada curso académico a partir de 2010-2011, la Universidad concretará el número de cursos de los estudios de Grado a implantar, teniendo en cuenta para ello los recursos necesarios y las previsiones del número de alumnos que, procedentes de las dos titulaciones existentes, se adapten al plan de Grado.

Previamente al inicio de cada curso académico a partir de 2009/10, la Universidad concretará el número de cursos de los estudios de grado a implantar, teniendo en cuenta para ello los recursos necesarios y las previsiones de número de alumnos procedentes de las titulaciones anteriores de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Informática que se adaptan al plan de grado. Se ha diseñado un plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de la titulación anterior se adapten al plan de estudios de grado, como se explica en el siguiente apartado.

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Gallego de Universidades en el documento titulado "Líneas generales para la implantación de los Estudios de Grado y Posgrado en el Sistema Universitario de Galicia", y teniendo en cuenta que los recursos humanos y materiales existentes en la Escuela Superior de Ingeniería Informática así lo permiten, para el curso 2010-2011 se intentará que la implantación del plan de estudios del nuevo título de grado sea completa.

Ante la eventualidad de que en el curso 2009-10 el número de alumnos adaptados a los estudios de Grado en los cursos superiores al primero pueda no cubrir las expectativas, queda abierta la posibilidad de que la implantación en el curso 2009-10 sea de un número de cursos inferior a los cuatro. Este mismo criterio se aplicará en años sucesivos hasta completar la extinción del plan anterior.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO (2009)									
Actividades/Meses	01	02	03	04	05	06	07	08	09
Difusión e información del proceso de adaptación	■	■	■						
Encargo de docencia de los cursos a implantar			■	■					
Organización académica del curso y coordinación de la coexistencia con las titulaciones a extinguir			■	■	■	■	■		
Solicitudes y resolución de adaptaciones de los alumnos						■	■	■	■
Implantación del nuevo título de Grado									■

Una vez valorada la propuesta de modificación del título por el órgano competente en la Xunta de Galicia y por ACSUG; de ser valorada positivamente se procedería a realizar las siguientes acciones:

- Habilitar la matrícula según el plan de estudios modificado para su implantación en el curso 2013/14
- Aprobar la plantilla docente del título (junio 2013)
- Elaborar y aprobar la guía docente de la titulación y las guías docentes de las materias. (junio 2013)
- Elaborar y aprobar los horarios de cada materia del título (junio 2013)
- Preparar la información y actualizar la página web del título (junio 2013)
- Aprobar las listas de alumnos/as admitidos/as, excluidos y lista de espera (julio 2013, septiembre 2013)
- Iniciar el curso académico 2013/14 según el calendario fijado por la Universidad de Vigo (septiembre de 2013)

Curso de implantación	2009-2010